



EL JUSTICIA DE ARAGÓN

Oferta para la provisión en comisión de servicios de carácter temporal, de los puestos número RPT 6, Oficial administrativo y número RPT 12, Oficial de informática, por motivos de urgente e inaplazable necesidad.

El Justicia de Aragón mediante RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2021,
HA RESUELTO:

Ofertar según los criterios de igualdad, publicidad y libre concurrencia la provisión en comisión de servicios de carácter temporal, por motivos de urgente e inaplazable necesidad, los puestos número RPT 6, Oficial administrativo y núm RPT 12, Oficial de informática, con las siguientes características:

Oficial administrativo de servicios generales, núm RPT 6

1.- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: JUSTICIA DE ARAGÓN

2.- DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

- **Denominación:** Oficial administrativo de servicios generales, núm. RPT 6
- **Unidad de adscripción:** Secretaría General
- **Requisitos:** funcionario/a de carrera Grupo C1, de las Cortes de Aragón, de la Comunidad Autónoma de Aragón o de cualquier Administración Local de Aragón.
- **Nivel:** 21
- **Retribuciones :**
 - S.B. 15.354,72
 - C.D. 7.214,28
 - C.E. 3.920,88
- **Ubicación:** Palacio de Armijo, C/ D. Juan de Aragón nº 7- Zaragoza.



EL JUSTICIA DE ARAGÓN

3.- MÉRITOS A VALORAR DESEMPEÑADOS EN PUESTOS C1.

- Experiencia y conocimientos en materia gestión de expedientes, registro y administración electrónica.
- Experiencia en atención al público.
- Manejo avanzado del entorno Office.
- Acciones formativas recibidas o impartidas sobre las materias relacionadas con las áreas funcionales descritas.

Todos los requisitos relacionados en este apartado deberán poseerse en el día de la finalización del plazo de remisión de currículum.

4.- COMISIÓN DE VALORACIÓN

Estará compuesta por tres miembros, funcionarios, pertenecientes a los grupos A2 o A1.

5.- REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN

El personal interesado enviará solicitud, adjuntando currículum vitae alegando de forma detallada la concurrencia de los méritos preferentes contenidos en el apartado 3 de esta oferta a la dirección de correo electrónico.

eljusticia@eljusticiadearagon.es

Fecha publicación en la web: 23.11.2021

**Fecha fin recepción solicitud, currículum y documentación:
30.11.2021**

6.- PUBLICIDAD

Se publicitará la oferta en el portal web del Justicia de Aragón, en el siguiente enlace:

<http://www.eljusticiadearagon.es>



Oficial de informática, núm. RPT 12

1.- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: JUSTICIA DE ARAGÓN

2.- DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

- **Denominación:** Oficial de informática, num RPT 12
- **Unidad de adscripción:** Secretaría General
- **Requisitos:** funcionario/a de carrera Grupo C1, de las Cortes de Aragón, de la Comunidad Autónoma de Aragón o de cualquier Administración Local de Aragón.
- **Nivel:** 21
- **Retribuciones :**
 - S.B. 15.354,72
 - C.D. 7.214,28
 - C.E. 3.920,88
- **Ubicación:** Palacio de Armijo, C/ D. Juan de Aragón nº 7- Zaragoza.

3.- MÉRITOS A VALORAR DESEMPEÑADOS EN PUESTOS C1 y A2.

- Gestión, administración y soporte de las aplicaciones actuales de Administración Electrónica y de gestión de expedientes.
- Apoyo al mantenimiento y diseño de infraestructura y servicios de informática.
- Programación, especialmente Java y JSP.
- Gestión de bases de datos, especialmente Oracle y PostgreSQL.
- Gestión de las incidencias en relación con el área informática y atención a usuarios.
- Gestión de contenidos web, en particular Wordpress.
- Desempeño de tareas relacionadas con la seguridad de la información.
- Interlocución con agentes internos y externos en materia de administración electrónica, infraestructura y servicios TIC.



EL JUSTICIA DE ARAGÓN

- Acciones formativas recibidas o impartidas sobre las materias relacionadas con las áreas funcionales descritas.

Todos los requisitos relacionados en este apartado deberán poseerse en el día de la finalización del plazo de remisión de currículum.

4.- COMISIÓN DE VALORACIÓN

Estará compuesta por tres miembros, funcionarios, pertenecientes a los grupos A2 o A1

5.- REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN

El personal interesado enviará solicitud, adjuntando currículum vitae alegando de forma detallada la concurrencia de los méritos preferentes contenidos en el apartado 3 de esta oferta a la dirección de correo electrónico (eljusticia@eljusticiadearagon.es)

Fecha publicación en la web: 23.11.2021

**Fecha fin recepción solicitud, currículum y documentación :
30.11.2021**

6.- PUBLICIDAD

Se publicitará la oferta en el portal web del Justicia de Aragón, en el siguiente enlace:

<http://www.eljusticiadearagon.es>



EL JUSTICIA DE ARAGÓN

RESOLUCIÓN del Justicia de Aragón, de 23 de noviembre de 2020, por la que se nombra a los miembros de la Comisión de valoración de la convocatoria en comisión de servicios de carácter temporal, de los puestos nún RPT 6, Oficial administrativo y nún RPT 12, Oficial de informática, por motivos de urgente e inaplazable necesidad.

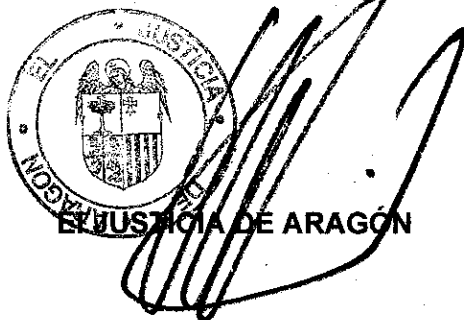
Mediante RESOLUCIÓN del Justicia de Aragón, de 23 de noviembre de 2021, se oferta la provisión, en comisión de servicios de carácter temporal, de los puestos nún RPT 6, Oficial administrativo y nún RPT 12, Oficial de informática, por motivos de urgente e inaplazable necesidad.

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley 4/1985, de 27 de junio, Reguladora del Justicia de Aragón y su Reglamento de Organización y Funcionamiento, vista la propuesta de la Secretaría General,

RESUELVO:

ÚNICO. Nombrar componentes de la Comisión de valoración:

- Presidenta: Carmen Rubio del Val, Letrada de Las Cortes de Aragón.
- Vocal: Joaquín Domínguez, Jefe de Servicio de Informática y Nuevas Tecnologías de Las Cortes de Aragón
- Secretaria: M^a Jesús Lite Martín, Secretaria General del Justicia de Aragón.



P.A. EL LUGARTENIENTE
(Art. 39.2 Ley Reg. Justicia de Aragón)



EL JUSTICIA DE ARAGÓN

MARÍA JESÚS LITE MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DEL JUSTICIA DE ARAGÓN,

CERTIFICO:

Que en la reunión de 16 de diciembre de 2021 la Comisión de valoración para la provisión, en comisión de servicios de carácter temporal, del puesto Oficial administrativo, núm RPT 6, por motivos de urgente e inaplazable necesidad, ha tomado los acuerdos que, copiado literalmente, dicen los siguiente:

- **Primero.** Establecer el orden de clasificación de los candidatos admitidos, conforme a los méritos a valorar establecidos en la convocatoria y el contenido del puesto a desempeñar, para la provisión en comisión de servicios de la plaza Oficial administrativo, núm RPT 6:

CANDIDATO	ORDEN DE PRELACIÓN
PILAR ANSÓN AINAGA	1
MANUEL RÚA LÓPEZ	2
MARÍA INMACULADA SANZ LUCAS	3
LOURDES BELLIDO ASPAS	4
CARMEN ANSÓN AINAGA	5
ELENA ESCÓ VINUÉ	6
ARTURO MARTÍNEZ RODÉS	7
CONSUELO CARDO MONLEÓN	8
MARÍA VICTORIA MARTÍNEZ RODÉS	9

- **Segundo.** Proponer la adjudicación de la plaza de Oficial administrativo, núm RPT 6, en comisión de servicios, a PILAR ANSÓN AINAGA por cumplir los requisitos y ser el candidato más idóneo para el desempeño de dicho puesto.

Y para que así conste, expido la presente certificación, en Zaragoza a 17 de diciembre de 2021, que se notifica al Justicia de Aragón.